

## Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

ACUERDO N°.

### Considerando

- 1- Conoce la Junta Directiva propuesta de gira de trabajo a Bocas del Toro, Panamá, por parte de una delegación de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva; ello en el marco del Memorándum de Entendimiento que fue suscrito el 27 de Julio del 2007, en el marco de la Reunión Binacional celebrada en la ciudad de David entre los Ministros de Relaciones Exteriores de ambos países.
- 2- Que dicha gira tendrá como objeto ampliar el conocimiento y las perspectivas acerca del desarrollo de la actividad de pesca Deportiva, para lo cual se reunirá con las autoridades locales de la zona de Chiriquí, para lo cual se propone la realización de ésta gira de trabajo del 03 al 07 de mayo de 2012. En virtud de que a la gira asisten miembros de la Junta Directiva del INCOPESCA se aprovechará para apoyar las iniciativas conjuntas que se promueven en el marco del Proyecto Regional USAID de MAREA que integra como parte de sus objetivos el desarrollo de iniciativas para la Región Caribe/Cahuita – Costa Rica / Bocas del Toro – Panamá.
- 3- En este contexto, se tendrá un intercambio con las autoridades panameñas, la Asociación de Pescadores de Bocas del Toro y pescadores artesanales, como parte de la continuidad que se le debe dar a los objetivos y acciones concretas que fueron planteados para llevar a cabo en el transcurso del año 2012, en el marco del Proyecto Regional MAREA USAID/ el cual tendrá un impacto en la región de Bocas del Toro, Panamá, así como en las regiones de Cahuita y Barra del Colorado, Costa Rica.
- 4- Que en virtud de la experiencia que viene desarrollando Costa Rica con las Áreas Marinas de Pesca Responsable se desea compartir la experiencia que se viene desarrollando en este sentido con la Asociación de Pescadores Artesanales de Bocas del Toro y otros pescadores, como Modelo de Gestión que puede contribuir a mejorar la sostenibilidad de las pesquerías artesanales y el desarrollo socioeconómicos de las comunidades pesqueras.
- 5- Que en razón de ello y siendo que se requiere la autorización por parte de ésta Junta Directiva de la delegación de dicha Comisión, la cual estará compuesta por los Sr. Luis Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo del INCOPESCA. Sr. Julio Saavedra Chacón, Miembro de Junta Directiva y miembro de la Comisión de Pesca Deportiva y Turística, Sr. Álvaro Moreno, Vicepresidente y miembro de Junta

**AJDIP-**

**171-2012**

SESION  
EXTRAORDINARIA

21-2012

13-04-2012

Responsable de  
Ejecución

**Junta Directiva**  
**Comisión Nacional de**  
**Pesca Turística**  
**Deportiva**  
**Dirección General**  
**Administrativa**

Directiva y Coordinador nacional de la Comisión Nacional de Pesca Deportiva y Turística, Sr. Herbert Nanne, Miembro de la Organización TBF y miembro de la Comisión de Pesca Deportiva y Turística, Sr. Guillermo Ramírez G, Jefe, Secretaría de Junta Directiva y miembro de la Comisión de Pesca Deportiva y Turística, Sr. José Centeno, Jefe de la Oficina de Cooperación Internacional del INCOPECA Sr. Luis Zúñiga Aguilar, Operador Equipo Móvil.



- 6- Por su parte, en razón de las disposiciones y directrices que en materia de recursos presupuestarios ha emitido la Sra. Presidenta de la República, estiman los Sres. Directores, necesario y conveniente reducir la conformación de ésta comitiva, estableciendo básicamente la autorización para la participación de los Sres. Luis Gerardo Dobles Ramírez, Presidente Ejecutivo ó en su defecto el Lic. Álvaro Moreno Gómez, Vicepresidente de Junta Directiva y Coordinador de la Comisión Nacional de Pesca Turística, así como el Sr. Director Julio Saavedra Chacón y el operador de equipo móvil, por tanto la Junta Directiva;

ACUERDO N°.

**AJDIP-**

**171-2012**

Acuerda

- 1- Autorizar la participación de los Sres. Álvaro Moreno Gómez, Julio Saavedra Chacón y el funcionario que operará el vehículo institucional en la gira de trabajo de representantes de la Comisión Nacional de Pesca Turística Deportiva, con el propósito de realizar un intercambio con las autoridades panameñas, la Asociación de Pescadores de Bocas del Toro y pescadores artesanales, misma que se llevará a cabo los días del 03 al 07 de mayo de 2012.
- 2- En el eventual caso que el Sr. Presidente Ejecutivo pudiere participar, se nombrará un Presidente ad hoc, por ausencia del Presidente Ejecutivo y el Vicepresidente.
- 3- Se autoriza a la Dirección General Administrativa, el reconocimiento de los viáticos correspondientes de conformidad con la tabla establecida para esos efectos por la Contraloría General de la República.
- 4- Acuerdo Firme

SESION  
EXTRAORDINARIA

21-2012

13-04-2012

Responsable de  
Ejecución

Cordialmente;



**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**  
**Jefe**  
**Secretaría Técnica Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

**Junta Directiva**  
**Comisión Nacional de**  
**Pesca Turística**  
**Deportiva**  
**Dirección General**  
**Administrativa**

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

